



**REPÚBLICA DOMINICANA  
SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**

**[DIRIGIDO A MIPYMES]**

**Términos de referencia del procedimiento de Compra Menor SUPBANCO-DAF-CM-2021-0059 para la contratación del Servicio de “Suministro e Instalación de Salidas de data, Salidas eléctricas de UPS, Cableado estructurado y materiales de redes para uso de la Institución”**

**1. Objetivo y alcance del Proceso.**

El objetivo de esta convocatoria es contratar los servicios e instalación de salidas de data, salidas eléctricas de UPS, cableado estructurado y materiales de redes, debido a la remodelación que se estará realizando para el primer piso de esta superintendencia de Bancos.

Este documento constituye la base para la preparación de las ofertas; si el oferente/proponente omite suministrar alguna parte de la información requerida en la presente especificación técnica, o presenta una información que no se ajusta sustancialmente en todos los aspectos al mismo, el riesgo estará a su cargo y el resultado podrá ser el rechazo de su propuesta.

**2. Especificaciones técnicas del servicio:**

**Lote No. 1 – Salidas de Data, Cableado estructurado y Salidas de UPS**

Ítem	Cantidad	U. medida	Descripción
<b>1</b>	60	UND	Suministro e instalación de salidas de data y cableado estructurado. Especificaciones mínimas requeridas: <ul style="list-style-type: none"> <li>• 60 puntos de Redes</li> <li>• Cableado Estructurado Cat. 6 o Superior</li> <li>• Patch Panel Modular de 48 Puertos Cat. 6 o Superior</li> <li>• 90 Patch Cords de 7 Pies</li> <li>• Etiquetación del cableado instalado</li> <li>• Certificación del cableado instalado (Entregarlo física y Digital).</li> </ul>
<b>2</b>	30	UND	<b>Suministro e instalación de salidas eléctricas de UPS.</b> Especificaciones mínimas requeridas: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Tomacorrientes color rojo categoría comercial (Comercial Grade), no decorativos.</li> <li>• Cableado desde panel de UPS hasta las salidas.</li> </ul>



Ítem	Cantidad	U. medida	Descripción
			<ul style="list-style-type: none"><li>• Toda la canalización debe realizarse mediante tubería EMT, de no ser posible la canalización propuesta debe ser aprobada por la entidad contratante.</li><li>• Toda instalación debe estar abalada sobre la norma eléctrica nacional y la NFPA 70 (NEC), de existir alguna discrepancia entre las normas prevalece la NFPA 70.</li><li>• Garantía de al menos un (1) año para las salidas.</li></ul>

### Lote No. 2 - Materiales de Redes

Ítem	Cantidad	U. medida	Descripción
1	100	UND	Módulo Jack CAT6
2	100	UND	Conectores RJ45
3	50	UND	Face plate de 1 salida
4	50	UND	Face plate de 2 salida
5	1	UND	Rollo de cable UTP CAT6 gris de 1,000 pies

#### Notas:

- Se requiere visita técnica para el levantamiento en la sede central, para la rectificación de medidas, materiales a utilizar, para el área a intervenir. Durante la visita técnica les será entregado el plano arquitectónico del área. **Fecha de visita en la Sede central será el lunes 09 de agosto a las 10:00 AM. (Obligatorio).**
- Los suministros y materiales utilizados para el servicio a contratar, el oferente deberá otorgar mínimo un (1) año de garantía la cual debe cubrir errores y desperfectos que puedan presentarse luego de la instalación.
- La adjudicación será realizada por Lote.
- El oferente deberá contemplar en su propuesta los gastos de mano de obra, materiales correspondientes a los servicios solicitados.
- Colocación de equipos en pared o mueble.
- El oferente deberá contemplar todos los elementos necesarios para el correcto funcionamiento de los trabajos requeridos.

### 3. Cronograma de entrega.

El oferente deberá presentar un cronograma de ejecución y presentación del tiempo de entrega indicando que se comprometen a realizar las entregas e instalaciones de los suministros requeridos en el presente término de referencia del proceso.

### 4. Lugar y tiempo de entrega de los bienes/servicios.



La entrega de los materiales y servicios correspondiente al Lote no. 1 deberá ser realizado de acuerdo con lo estipulado en el presente término de referencia, no mayor a 60 días calendarios después de enviada la orden de compras; y para el Lote no. 2 no mayor a 10 días calendarios después de enviada la orden de compras. El oferente adjudicatario previo a entrega e instalación deberá confirmar y coordinar con la Dirección de Recursos Tangibles y la Dirección de Tecnología para proceder.

#### 5. Forma de Presentación de las Ofertas.

Los oferentes presentaran su oferta en moneda nacional (pesos dominicanos, RD\$). Los precios deberán presentarse con dos (2) decimales después del punto. **[Presentar oferta sin ITBIS].**

Las propuestas deberán ser presentadas en el plazo establecido de manera electrónica a través del Portal Transaccional de la DGCP, por correo electrónico, o de manera física la División de Compras de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana ubicada en la Av. México No. 52 esq. Leopoldo Navarro, Santo Domingo, R. D. (2do. Piso).

En caso de que la oferta se presente de forma física en las instalaciones de esta Superintendencia, el sobre deberá estar rotulado de la siguiente manera:

**SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DE LA REPUBLICA DOMINICANA**

**División de Compras / Yudhirma Montes De oca**

**Dirección:** Avenida México No. 52, 2do. Piso. Santo Domingo, D. N., Rep. Dom.

**Nombre del Oferente/ Proponente:**

**Presentación:** Oferta Técnica - Económica

**Referencia del Procedimiento:** SUPBANCO-DAF-CM-2021-0059

Una vez pasada la hora establecida para la recepción de ofertas técnicas y económicas de los Oferentes/Proponentes, no se aceptará la presentación de nuevas propuestas, aunque la apertura no se inicie a la hora señalada en el cronograma del proceso.

La fecha límite de presentación de sus propuestas es hasta el **viernes 13 de agosto del 2021 hasta las 12:00 P.M.**

#### 6. Impuestos.

El Oferente será responsable y pagará todos los impuestos, derechos de aduana, o gravámenes que hubiesen sido fijados por autoridades municipales, estatales o gubernamentales, dentro y fuera de la República Dominicana, relacionados con los bienes y servicios conexos a ser suministrados. Los precios de las ofertas **NO deben incluir ITBIS**, para La Superintendencia de Bancos (SB), conforme a lo establecido en el artículo 18 de la Ley 183-02 Monetaria y Financiera:

**(\*) ART. 18 Ley No. 183-02: Artículo 18. Naturaleza. La Superintendencia de Bancos es una entidad pública de Derecho Público con personalidad jurídica propia. Tiene su domicilio en su oficina principal de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, pudiendo establecer otras oficinas dentro del territorio nacional.**

*La Superintendencia de Bancos está exenta de toda clase de impuestos, derechos, tasas o contribuciones, nacionales o municipales y en general, de toda carga contributiva que incida sobre sus bienes u operaciones. La Superintendencia de Bancos disfrutará, además, de franquicia postal y telegráfica. Contratará la adquisición de bienes y prestación de servicios necesarios para su funcionamiento con arreglo a los principios generales de la contratación pública y en especial de acuerdo con los principios de publicidad, concurrencia y transparencia, conforme Reglamento dictado por la Junta Monetaria.*

## 7. Documentos para presentar.

### a. Credenciales (subsanales)

- i. Formulario de Presentación de Oferta. **(SNCC.F.034)**
- ii. Formulario de Información sobre el Oferente **(SNCC.D.042)**.
- iii. Certificación de la **DGII** que se encuentra al día en el pago de sus impuestos.
- iv. Certificación emitida por la **TSS**, que se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la seguridad social.
- v. Copia de su registro mercantil vigente.
- vi. Certificación de Clasificación MIPYMES, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio y Mipymes.
- vii. Constancia Registro de Proveedor del Estado **(RPE)**, el cual debe estar actualizado y marcado en la casilla Certificación Mipyme como (Sí).

### b. Oferta técnica

- i. **Ficha técnica.** El oferente debe presentar una propuesta técnica que describa los servicios a ofertar, cronograma de entrega y descripción de los materiales a utilizar, imágenes, características, así como cualquier otro elemento que describa su propuesta. **(NO Subsanales)**.
- ii. **Carta de Certificación de bienes ofertados.** El oferente debe presentar carta en hoja timbrada donde garantice que los bienes ofertados no son usados, adaptaciones, remanufacturados, reparados, o al final de su vida útil ni al final de su ciclo de venta. **(Subsanales)**.
- iii. **Formulario de Experiencia del oferente en trabajos similares, (SNCC.D.049).** El oferente debe tener una experiencia de mínimo un (03) años en contrataciones de trabajos similares, como soporte a esta propuesta presentar evidencias como órdenes de compras, cartas o contrato relacionado a este tipo de contratación instalación de cableado estructurado. **(Subsanales)**.
- iv. **Carta compromiso cronograma de entrega:** El oferente deberá presentar una comunicación donde nos confirme que asume la responsabilidad de entregar los servicios requeridos, tiempo de entrega y la disponibilidad de estos. **(Subsanales)**.



Términos de referencia para la Contratación del Servicio de Suministro e Instalación de Salidas de data, Salidas eléctricas de UPS, Cableado estructurado y materiales de redes para uso de la Institución.

- v. **Carta compromiso Tiempo de Garantía:** El oferente deberá presentar una comunicación donde nos otorga la garantía mínima de un (1) año la cual debe cubrir errores y desperfectos que puedan presentarse luego de la instalación. **(Subsable)**.

c. **Oferta económica**

- i. Formulario de Oferta Económica **(SNCC.F.033)**. Debidamente sellada y firmada, incluir descripción del servicio requerido y aceptación de las condiciones de pago y los **precios sin ITBIS. (Obligatorio) (No Subsable)**.

**8. Condiciones de Pago**

La condición de pago es Treinta (30) días, a realizarse con la entrega y recibo conforme de los bienes y servicios, luego de la presentación de la factura correspondiente. Las facturas deberán presentarse con Número de Comprobante Gubernamental, y deberán ser entregadas en la unidad de correspondiente, ubicada en la Avenida México, No.52, Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.

**9. Criterios de Evaluación**

Ítem	Descripción	Cumple / No Cumple
<b>Credenciales</b>		
1	Formulario de Presentación de Oferta <b>(SNCC.F.034)</b>	
2	Formulario de Información sobre el Oferente <b>(SNCC.D.042)</b>	
3	El oferente deberá estar al día con el pago de sus impuestos en la <b>DGII</b>	
4	El oferente deberá estar al día en el pago de la <b>Tesorería de la Seguridad Social (TSS)</b>	
5	Copia de su registro mercantil vigente.	
6	Certificación de Clasificación MIPYMES, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio y Mipymes.	
7	Constancia Registro de Proveedor del Estado <b>(RPE)</b> , el cual debe estar actualizado y marcado en la casilla Certificación Mipyme como (Sí).	
<b>Oferta Técnica</b>		
1	<b>Ficha técnica.</b> El oferente debe presentar una propuesta técnica que describa los servicios a ofertar, cronograma de entrega y descripción de los materiales a utilizar, imágenes, características, así como cualquier otro elemento que describa su propuesta. <b>(NO Subsable)</b> .	
2	<b>Carta de Certificación de bienes ofertados.</b> El oferente debe presentar carta en hoja timbrada donde garantice que los bienes ofertados no son usados, adaptaciones, re-manufacturados, reparados, o al final de su vida útil ni al final de su ciclo de venta. <b>(Subsable)</b> .	
3	<b>Formulario de Experiencia del oferente en trabajos similares, (SNCC.D.049).</b> El oferente debe tener una experiencia de mínimo un (03) años en contrataciones de trabajos similares, como soporte a esta propuesta presentar evidencias como órdenes	

Ítem	Descripción	Cumple / No Cumple
	de compras, cartas o contrato relacionado a este tipo de contratación instalación de cableado estructurado. <b>(Subsanable)</b> .	
4	<b>Carta compromiso cronograma de entrega:</b> El oferente deberá presentar una comunicación donde nos confirme que asume la responsabilidad de entregar los servicios requeridos, tiempo de entrega y la disponibilidad de estos. <b>(Subsanable)</b> .	
5	<b>Carta compromiso Tiempo de Garantía:</b> El oferente deberá presentar una comunicación donde nos otorga la garantía mínima de un (1) año la cual debe cubrir errores y desperfectos que puedan presentarse luego de la instalación. <b>(Subsanable)</b> .	

## 10. Errores no Subsanables

Los errores NO subsanables en este procedimiento de contratación son:

- Presentación de la Oferta Económica en un formato diferente al del formulario establecido, suministrado por la SB **(SNCC.F.33)**.
- Presentación de ITBIS en su propuesta.
- No presentación de Ficha Técnica en su propuesta.

## 11. Adjudicación

La adjudicación será realizada por Lote, decidida para aquel oferente que cumpla técnicamente y su propuesta económica sea la de menor valor, quedando así satisfechos los principios de la ley 340-06 y de igual forma el interés institucional de la Superintendencia de Bancos.

La Superintendencia de Bancos, notificará la adjudicación dentro de un plazo de cinco (5) días hábiles a partir de la expedición del acta simple de adjudicación.

En caso que la adjudicación sobrepase el equivalente en pesos dominicanos **de Diez Mil Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (USD10,000.00)**, el Proponente/Oferente que resulte adjudicatario deberá presentar la **Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato** en favor de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, en el plazo de cinco (5) días hábiles, contados a partir de la notificación de la orden de compras, por el importe del cuatro por ciento (4%) del monto total de la orden a intervenir, consiste en una **Póliza emitida por una aseguradora de reconocida solvencia en la República Dominicana**, la misma debe tener vigencia de un (01) año. Para Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES) será de un UNO por ciento (1%) del monto total del Contrato a intervenir, en favor Superintendencia de Bancos de la República, siempre que remitan la Certificación que emite el **MINISTERIO DE INDUSTRIA COMERCIO Y MIPYMES (MICM)** sobre calificación como empresa MIPYMES. Esta certificación debe estar vigente y su condición como tal debe estar actualizada en su Registro de Suplidores del Estado (RPE).

En atención a lo establecido en el Artículo 5 Párrafo III, de la Ley No. 340-06 de fecha dieciocho (18) del mes de agosto del año dos mil seis (2006), sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, modificada por la Ley No. 449-06 de fecha seis (6) del mes de diciembre del año dos mil seis (2006), La Superintendencia de Bancos, no adjudicará a aquellos oferentes que mantengan o hayan



Términos de referencia para la Contratación del Servicio de Suministro e Instalación de Salidas de data, Salidas eléctricas de UPS, Cableado estructurado y materiales de redes para uso de la Institución.

tenido algún historial de incumplimiento sin importar el nivel y el tipo, con La Superintendencia de Bancos de la República.

## 12. Anexos

- Formulario de Presentación de Oferta. (**SNCC.F.034**)
- Formulario de Información sobre el Oferente (**SNCC.D.042**).
- Formulario de Oferta Económica (**SNCC.F.033**)
- Formulario de experiencia contratista (**SNCC.D.049**)

## 13. Contactos

Para cualquier consulta o aclaración, conforme al Cronograma de Actividades del Procedimiento de Referencia, los datos de contacto son los siguientes:

División de Compras  
**Yudhilma Montes de Oca**  
Superintendencia de Bancos  
Av. México #52 Esq. Leopoldo Navarro, Gascue, Santo Domingo, DN.  
Teléfono: 809-685-8141 ext. 122  
E-mail: [ymontesdeoca@sb.gob.do](mailto:ymontesdeoca@sb.gob.do); [compras@sb.gob.do](mailto:compras@sb.gob.do)